



COMENTARIO EDITORIAL

Comentario a: "Aportación a la Historia de la Farmacoterapia urológica"

Comment to: "Contribution to the History of Urological Pharmacotherapy"

I. Otero

Servicio de Urología, Hospital Universitario, Guadalajara, España

Las farmacias de los hospitales y monasterios españoles fueron en los siglos anteriores el principal lugar de producción de los fármacos con los que se trataban las diferentes afecciones. Dentro de los tratamientos de las enfermedades urológicas destacan los utilizados para tratar la litiasis y la patología inflamatoria renal y vesical. La farmacoterapia del aparato urinario es citada por un número importante de autores españoles desde la Edad Media. Algunos médicos hispano-musulmanes de los siglos X al XII, como Ibn Zuhr (Avenzoar) e Ibn Wafid (Abenguefit)¹, , escribieron libros de farmacoterapia¹ y posteriormente, entre los siglos XV y XVI se introdujeron en nuestro país diversos medicamentos procedentes del continente americano, según podemos ver en los libros "Tratado breve de medicina y de todas las enfermedades" de Agustín Farfán² y "Rerum medicarum Novae Hispaniae" de Francisco Hernández³ entre otros autores. La división de medicamentos en simples y compuestos ayuda a conocer este apartado que es farragoso, complicado y en la mayor parte de los casos muy incómodo de estudiar.

Las relaciones de preparados medicinales son repetitivas e interminables en muchos tratados de medicina. El aspecto más atractivo de los libros de farmacología lo forman los grabados de plantas medicinales, animales y minerales con los que se ilustran las obras de Dioscórides, Odón de Meung y Marcelo Plateario, entre otros.

El presente artículo nos transmite que es posible el estudio ordenado de los diferentes medicamentos, y así mismo podemos comprobar que las sustancias utilizadas en épocas anteriores se han llegado a utilizar en el siglo XX.

Bibliografía

1. Maganto Pavón E. Historia Biográfica y Bibliográfica de la Urología Española. Madrid; 2000.
2. Farfán A. Tratado breve de medicina y de todas las enfermedades. México: Antonio Ricardo; 1610.
3. Hernández F. Rerum medicarum Novae Hispaniae. Roma: Jacobo Mascardi; 1651.

Véase contenido relacionado en
DOI:10.1016/j.acuro.2010.11.012.
Correo electrónico: ijot01@yahoo.es